

Toluca de Lerdo México, a 11 de diciembre de 2024

**PROCESO ANTICIPADO
CONTRATO PEDIDO NÚMERO: SS/CA/CP/001/2025**

PROMOCIÓN CULTURAL MEXIQUENSE S.A. DE C.V.

ELIMINADO, RFC De acuerdo al fundamento legal: Capítulo III del artículo 143 fracción I y el artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de México y Municipios

PRESENTE

INVITACIÓN

La Coordinación Administrativa de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México, por conducto del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción XI, 49 y 80 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 91, 92, 128 fracciones II y III, y 141 de su Reglamento, hace de su conocimiento los lineamientos establecidos en la presente invitación referente a la partida presupuestal: **3791 "Otros servicios de traslado y hospedaje"**, referente al servicio de estacionamiento, informando que se le invita a presentar su cotización de acuerdo a la partida del anexo: "Anexo I Descripción del Servicio", en los términos siguientes:

1.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES: a partir de la recepción de esta y hasta las 18:00 hrs. del día 13 de diciembre de 2024.

2.- FORMA DE PRESENTAR LA COTIZACIÓN:

2.1. En papel membretado y debidamente firmada por su representante legal o la persona física en su caso, conforme a lo señalado en los numerales siguientes.

2.2. Físicamente en las oficinas del Área Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Salud, cito en Calle Juan Aldama Norte número 114, segundo piso, colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000, o bien a través del correo electrónico: reemat.salud@edomex.gob.mx, para lo cual deberá adjuntarse la información en formato PDF, en carpeta comprimida con dos subcarpetas oferta técnica y oferta económica.

2.3. En caso de dudas o aclaraciones, las mismas se solventarán por conducto del correo electrónico: reemat.salud@edomex.gob.mx.

3.- REQUISITOS DE LA COTIZACIÓN:

3.1. El precio deberá de expresarse en moneda nacional.

3.2. El precio total de su propuesta deberá de expresarse en forma numérica y en letra.

3.3. El precio unitario deberá desglosar el Impuesto al Valor Agregado.

3.4. Deberá de presentarse en el formato descrito en los anexos "Anexo I. Descripción de los Bienes" de la presente invitación, con las especificaciones completas, tal y como se solicita.

3.5. Deberá de agregar a su cotización en copia simple o PDF, los documentos siguientes:

3.5.1. Registro Federal de Contribuyentes.

3.5.2. Cedula de Identificación Fiscal

3.5.3. Identificación oficial (Representante legal)

3.5.4. Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial del Representante Legal o apoderado, (Personas Jurídico-colectivas)

3.5.5. Registro de Proveedor de Gobierno del Estado de México (opcional).

3.6. Deberá de ser dirigida a nombre del Gobierno del Estado de México, Coordinación Administrativa de la Secretaría de Salud.

3.7. Licencia y permiso de estacionamiento público y pensiones vigentes.

3.8. Programa de Protección Civil.

- 3.9. Póliza de seguro con cobertura de responsabilidad civil, robo total del vehículo, daños a personas y afectaciones a vehículos, por un monto de 500,000.00 (Quinientos mil pesos, 00/00 M.N.).
- 3.10. Curriculum de la persona física o empresa, señalando sus principales clientes.
- 3.11. Cumplir con condiciones comerciales y económicas, que se enlistan como siguen:

3.1.1.1. CONDICIONES COMERCIALES

3.11.1.1. PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- 3.11.1.1. El servicio será prestado de manera continua a partir del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con lo descrito en el **Anexo I "Prestación del servicio"**, de la presente invitación.
- 3.11.1.2. El prestador de servicio que resulte adjudicado, deberá de entregar a la contratante en la suscripción del contrato respectivo, las tarjetas de acceso al estacionamiento.

3.11.2. CONDICIONES ECONOMICAS:

3.11.2.1. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: La vigencia de la cotización deberá de ser como mínimo 30 días naturales contados a partir del día de la presentación de la misma a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Salud.

3.11.2.2. VIGENCIA DE LOS PRECIOS: Los precios serán fijos hasta el total cumplimiento de las obligaciones del contrato.

3.11.2.3. FORMA DE PAGO: Considerada dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de expediente completo de documentos debidamente requisitados y validados por la coordinación Administrativa de la Secretaría de Salud y/o Unidad Administrativa usuaria, una vez que se reciba el servicio a entera satisfacción de la misma. No aplicará el pago de anticipos, de interés bajo ningún concepto.

3.11.2.4. MANIFIESTO: Deberá presentarse en escrito libre en hojas membretadas, debidamente firmado, dirigido a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México, manifestando del oferente, bajo protesta de decir la verdad, donde señale que no tiene vínculos o relación de negocios personales o familiares, así como posibles conflictos de interés con servidores públicos que ostenten cargos públicos, que incidan directamente o indirectamente con el presente procedimiento adquisitivo.

4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROPUESTAS

- 4.1. La distancia, calidad del servicio y especificaciones técnicas del servicio, verificando que satisfagan como mínimo lo solicitado en el **"Anexo I. Prestación del servicio"** de la presente invitación.
- 4.2. Los precios ofertados más convenientes, siempre y cuando el servicio cumpla con las especificaciones requeridas en el **"Anexo I. Prestación del servicio"**, de la presente invitación.
- 4.3. Que el servicio ofertado, sea el precio más bajo y se encuentre dentro de los precios establecidos en el respectivo estudio de mercado.
- 4.4. En caso de que dos o más ofertas resulten solventes en sus ofertas técnicas y económicas y que los precios sean los mismos, se solicitará la reconsideración en cuanto a precio, para lo cual se adjudicará al oferente que presente la mejor contra oferta.
- 4.5. Para el supuesto que no existan propuestas solventes o dentro de los parámetros establecidos en el estudio de mercado, se procederá a declarar desierto el procedimiento adquisitivo o las partidas correspondientes.

5. OBSERVACIONES QUE DEBERÁ CONSIDERAR EL OFERENTE

- 5.1. El oferente que resulte adjudicado, en caso de haber presentado la cotización por correo electrónico, deberá presentar el día de la firma de contrato, la cotización original.

6. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

- 6.1. FORMALIDAD DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:** El oferente que resulte adjudicado, deberá presentarse en la fecha que le sea señalada por correo electrónico a la firma del contrato respectivo.
- 6.2. SANCIONES:** El oferente que resulte adjudicado que no firme el contrato o bien no entregue el servicio bajo las condiciones establecidas en la presente invitación, será sancionado en términos de lo dispuesto en el artículo 74 y 87 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como el artículo 167 de su Reglamento.

7. PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

7.1- El oferente que resultare adjudicado, deberá entregar en la Coordinación Administrativa de la Secretaría de salud, dentro del plazo de diez días hábiles posteriores a la suscripción del contrato respectivo, garantía de cumplimiento constituida a favor del Gobierno del Estado de México/Secretaría de Salud, por el diez por ciento del importe del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, a fin de garantizar el cumplimiento al contrato respectivo.

7.2. Cumplidas las obligaciones garantizadas, el prestador del servicio deberá solicitar a la contratante la devolución del documento mediante el que garantizó dichas obligaciones.

7.3. En caso de no cumplirse las obligaciones garantizadas, la contratante podrá iniciar el procedimiento de requerimiento de pago haciendo efectiva la fianza respectiva.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Laura Raquel Vázquez Barrera', written over a horizontal line.

**MTRA. LAURA RAQUEL VÁZQUEZ BARRERA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARÍA DE SALUD**

ANEXO I "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO"

No.	NOMBRE	ESPECIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE PENSIONES	PRECIO UNITARIO POR PENSIÓN (SIN IVA)	PRECIO UNITARIO POR PENSIÓN CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA MENSUAL	IMPORTE TOTAL MENSUAL	IMPORTE TOTAL ANUAL
1	SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO	<p>Servicio mensual de estacionamiento, ubicado en el Centro histórico de Toluca, Estado de México, en un radio no mayor a 1,000 metros de Palacio de Gobierno; para ingresar vehículos tipo: Sedan, Pick Up y Vehículos utilitarios deportivos (por sus siglas en inglés SUV). El horario del servicio será las 24 horas de lunes a domingo considerando un horario de acceso y salida de las 7:00 a 21:00 horas, el tiempo restante se deberá considerar como servicio de pensión vehicular. Incluye el servicio de acomodo de vehículos con personal capacitado para la operación y limpieza del estacionamiento. El estacionamiento deberá contar con iluminación, baños y vigilancia las 24 horas.</p> <p>La asignación de los usuarios será responsabilidad del área solicitante mediante la relación que proporcione al prestador del servicio y podrá ser modificada previo aviso de al menos 24 horas. El prestador del servicio deberá contar con: -Licencia y permiso de estacionamiento público y pensiones vigentes. -Deberá contar con programa interno de protección civil e infraestructura para personas con discapacidad a nivel de banquetas. -Póliza de seguro con cobertura de responsabilidad civil, robo total del vehículo, daños a personas y afectaciones a vehículos, por un monto de \$500,000.00.</p>	Servicio	8					